

BARCELONA EN VÍSPERAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 1933

INTRODUCCION

Llegados al 76 aniversario de la fundación de Falange Española y vista la persistencia existente en falsear nuestra historia, estimo de interés contribuir, con este pequeño trabajo, a traer luz sobre un momento apasionante en el devenir de nuestra Patria. No me anima más pretensión que ésta. Aquí no hay exposiciones eruditas ni académicas. Sólo la expresión de unos conocimientos que quieren irradiarse, darse a conocer a unos ciudadanos casi ahogados por la mentira.

Hay muchos que se empeñan en hacernos creer que durante la segunda República, mientras en muchas zonas de España (y especialmente en Madrid) se producían graves disturbios, enfrentamientos mortales, acciones revolucionariasí , en Cataluña no pasaba nada. Que esto era una arcadía. Que aquí existía una apacible e idílica democracia. Pero lo cierto es que durante los años republicanos, sobre todo en Barcelona, se vivía una efervescencia permanente que cristalizó, como preludio de la Guerra Civil, en los hechos del 6 de octubre de 1934. La sublevación del Gobierno de la Generalidad de Cataluña contra el Gobierno legítimo de la República puso en evidencia, incontestablemente, cuál era la situación política del Principado.

A modo de òflashö pretendo iluminar un momento determinado de la vida de la Ciudad Condal. Qué estaba ocurriendo en Barcelona durante las fechas inmediatas a la fundación de Falange Española. Cuáles eran los asuntos públicos que interesaban a los ciudadanos; el ambiente político y sindicalí Qué hacían los patriotas españoles sensibilizados y sabedores de que estaban políticamente en òterritorio enemigoö; cómo se organizaron y cómo lucharon.

Por último, reseñaremos el eco que tuvo en la prensa de Barcelona el òActo de afirmación Españolaö celebrado en el Teatro de la Comedia, de Madrid, el 29 de octubre de 1933, considerado como acto fundacional de la Falange Española, trayendo, como es lógico, textos periodísticos auténticos, es decir, sin pulir.

I ó LA SITUACION SOCIO-POLITICA

A) EL PAPEL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Al tenerse conocimiento del resultado de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931, que dieron la victoria en Barcelona al partido òEsquerra Republicana de Catalunyaö (ERC), liderado por el ex-teniente coronel Francisco Maciá, se produjo la lógica exaltación de los elementos republicanos y catalanistas de izquierdas; lo que impulsó al òaviö para, sin mayor dilación, proclamar la òRepública Catalanaö dentro de una òFederación de Pueblos Ibéricosö (?) el mismo día 14 de abril.

La excéntrica actitud de Maciá movilizó de inmediato al incipiente poder de la naciente República española. El día 26 de abril se presentó D. Niceto Alcalá Zamora en Barcelona para negociar con el insurgente. Como resultado de tal negociación se acordó

dejar para otra ocasión lo de la República Catalana y restablecer, provisionalmente, la Generalidad de Cataluña, con Francisco Maciá como presidente de la misma.



Desde el 28 de abril de 1931, por sendos decretos de su presidente, se estructura la Generalidad provisional y se constituye el primer gobierno provisional de ésta, dominado, lógicamente, por los hombres de ERC. Tal partido ocupó el poder de la Generalidad contando siempre con mayoría en su gobierno. La Lliga Regionalista (posteriormente Lliga Catalana), el tradicional partido de las derechas catalanistas, que había ostentado durante muchos años el puesto más señero, y con cierto poder dentro del catalanismo político, resultó vencida y desplazada por una versión del mismo mucho más radical en el sentido separatista y, por supuesto, en el aspecto social. Frente al catolicismo más o menos explícito de la Lliga, los nuevos vencedores proclamaban un acentuado laicismo y el más rancio anticlericalismo.

Sólo teniendo en cuenta las mentadas premisas, podremos aproximarnos a un entendimiento de la situación que se vivía en Barcelona en los momentos previos al nacimiento de Falange Española y los hechos que ahí se producían.

Ya el mes de marzo de 1933, el periódico *El Fascio*, en su único número, describía la situación en un artículo titulado 'Panorama Catalán', haciéndose eco del rumbo que había tomado el catalanismo: 'Mientras el nacionalismo es escarnecido en España y tiene que refugiarse entre unos grupos de jóvenes, el nacionalismo rural y cabileno de Cataluña se extiende a todos los diversos sectores del país. Aquí el catalanismo no se llama de izquierda ni de derecha. Todo ha de ser catalanista en primer término, y lo demás por añadidura'. Desde luego, leyendo esto uno se queda maravillado de cómo la historia puede repetirse casi milimétricamente.



B) ¿QUÉ ASUNTOS POLITICOS APARECEN EN LA PRENSA?

Es importante acudir a la prensa de la época para conocer las cuestiones en debate y, por supuesto, cuál es la postura de las diversas corrientes de pensamiento. Ello nos permite obtener un fiel reflejo del momento histórico que pretendemos estudiar. Así, nos encontramos con la polémica desatada en torno al ejercicio del derecho al voto de las mujeres. En efecto, por primera vez en España las féminas podían acudir a votar; se iban a estrenar con las elecciones a Diputados a Cortes convocadas para el día 19 de noviembre de 1933. Pero algo que en principio parecería una conquista justa y diáfana no lo valoraban por igual todas las formaciones políticas. *La Humanitat* (diario fundado por Luís Companys), por ejemplo, en el número del día 28 de octubre de 1933, advierte sobre las trampas electorales que pueden hacer las monjas de clausura y dice en la entradilla de su artículo: 'Votarán las de clausura.- Las listas conventuales.- Como han aumentado las monjas en Cataluña.- Las monjas se espabilan.- Querían hacer pasar las sirvientas como religiosas', y termina: 'Nos tememos que debajo de los hábitos religiosos no se esconderá siempre la sinceridad electoral.'(*)

En el diario *La Publicitat* del día 31 de octubre se inserta una entrevista a una militante del partido *Acció Catalana Republicana*. El entrevistador pregunta: *¿Qué piensan las mujeres de estas elecciones? ¿Estamos contentas de poder votar. Nos hace ilusión acudir a las mesas de los colegios electorales y tener los mismos derechos que los hombres.*(*)



Una tal Josefa Bofarull escribe una carta en *La Humanitat* del día 4 de noviembre y dice: *¿Puede votar la mujer a las derechas? No, la mujer no puede votar a las derechas, y menos la mujer obrera.*(*)

El diario *El País*, de Lérida, publica un sustancioso comentario: *¡ las mujeres de la reacción ó las ratas de sacristía- están actuando en las tinieblas y en la oscuridad están gestando y minando en el foco de incultura ómantenida por aquella pretérita educación de fanatismo y superstición- la voluntad del pueblo! ö*

Como es bien conocido, la anulación por el poder judicial de la República de la Ley de Contratos de Cultivo de Cataluña, sirvió como pretexto principal para la sublevación separatista del 6 de octubre de 1934. Pues bien, en octubre de 1933 ya se estaba elaborando el proyecto de la polémica ley. Con tal motivo, los directamente afectados (propietarios y aparceros) empiezan a movilizarse en defensa de sus respectivos intereses. El diario *El Correo Catalán* del 29 de octubre inserta en primera página: *Proyecto de Ley de Contratos de Cultivo.- Es precisamente ante la mortal amenaza representada por ese proyecto que se ha juzgado indispensable la celebración del acto, en el que por primera vez, a los dos años de soportar los mayores atropellos, los propietarios del campo en masa expresarán pública y enérgicamente su voluntad irreductiblemente opuesta a la política *örabasaireö* de la Generalidad.ö / *¿Porque a nadie puedan ocultársele los siniestros propósitos de la ERC.ö(Se refiere a una gran concentración celebrada en la plaza de toros Monumental, de Barcelona, convocada por el *öInstitut Agrícola Català de Sant Isidreö*).**



Una de las ambiciones que desde siempre ha manifestado el movimiento separatista de Cataluña ha sido, precisamente, el disponer de una Administración de Justicia propia y diferenciada de la común del resto de España. En el Boletín Oficial de la Generalidad del día 28 de octubre, se publica un decreto poniendo en vigor los acuerdos de la comisión mixta para implantación del Estatuto de Cataluña en lo relativo a la Administración de Justicia.

El Correo Catalán se hace eco del acuerdo obtenido por la comisión nombrada por la Dirección General de Seguridad y la Generalidad respecto al traspaso de los Servicios de Orden Público (29-10-33). Los referidos Servicios fueron competencia de la Generalidad de Cataluña hasta días después del levantamiento, contra el Gobierno de la

República, del 6 de octubre de 1934. Como consecuencia de estos hechos fueron destituidos y encarcelados los responsables de la sublevación y, como es lógico, quedó en suspenso tal competencia.

C) EL SÍNDROME DEL FASCISMO

El hecho de utilizar el vocablo «fascista» como un arma arrojadiza, con la pretensión de descalificar políticamente (y también socialmente) al adversario, no es ninguna novedad. Aunque hoy lo utilicen con carácter universal todos los que carecen de razones y argumentos, observamos que ya en aquellos tiempos se repartía el calificativo gratuitamente y con una generosidad envidiable. Con motivo de un «salto» a la imprenta donde se imprimía el semanario *El Be Negre*, de orientación separatista, el diario *La Publicitat* no duda en calificarlo como «El asalto fascista a la N.A.G.S.A.» (*) En esta misma línea nos encontramos que el diario *La Humanitat*, portavoz de ERC, se queja del calificativo que cierto señor Vilalta, concejal del Ayuntamiento de Barcelona, lanzó contra el acto de concentración y desfile de las juventudes de «Esquerra Republicana», uniformadas, en el estadio de Montjuich el domingo anterior. Dice que calificar tal demostración de fascista es caer en posiciones de catalanofobia y obedecer al plan seguido por el partido de derechas «Lliga Catalana». Afirma: «Los que primero lanzaron el mote «fascista» contra la organización izquierdista, organización que arranca del pueblo, fueron los de la «Lliga». (*)

El *Diario de Barcelona* de 29 de octubre publica una gacetilla: «Letrero fascista.- Ayer mañana en la fachada de la Universidad apareció un letrero en el que se decía: *Viva el fascio*.- La policía se ocupó de borrar dicha inscripción».

Para el diario *La Publicitat* «Hoy, en Barcelona, embrionariamente, conviven dos modalidades de fascismo local: la de los «escamots» y la de las listas negras, que la «Lliga» ha calcado del que capitanea el señor Gil Robles.» Además, afirma que «La Esquerra se ha hundido por su fascismo.» (*)

D) HUELGAS E INCIDENTES VARIOS

El diario *La Humanitat* llama la atención sobre la actitud de ciertos sectores del obrerismo. Específicamente menciona a la FAI, porque, a su entender, están perturbando la consolidación de la República. Concretamente inserta un artículo titulado: «Los de siempre.- ¿Sabotaje?». En él se afirma: «El sector de la FAI de Luz y Fuerza parece dispuesto a plantear una huelga y se ha negado a percibir las mejoras obtenidas recientemente por el «Frente Único». Los tranviarios se muestran agitados. Anteayer cayó un cobrador con dos balas en el cuerpo.» (*)

Anuncio de huelga del Sindicato de Servicios Públicos del puerto. El *Diario de Barcelona* dice: «Parece ser que la huelga que anuncian es debido a que tienen presentadas unas nuevas bases de trabajo que no les han sido aceptadas». El mismo diario (29-10.33) comunica que «la dependencia mercantil ha presentado el oficio de huelga». El *Correo Catalán* de 31-10-33 informa: «En Suria.- Ayer comenzó la huelga de las minas».

El día 29 de octubre *El Correo Catalán* se queja y dice: «Sencillamente intolerable.- El Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona, rebasando de mucho el concepto jurídico de autonomía y llegando a la arbitrariedad, que no le concede el Estatuto de creación, desplaza de la enseñanza de sus asignaturas propias a los profesores y les asigna la enseñanza de otras materias»

Por lo visto las agresiones personales no sólo se producían en las calles. El diario de los carlistas, *El Correo Catalán*, del 29 de octubre, inserta una nota titulada: «De unos incidentes», donde la sección de «Repórters» de la Asociación de Periodistas, manifiesta que ha dirigido una nota al Presidente de la Generalidad y al Presidente del Parlamento, en la que les comunican los siguientes acuerdos: «Í nos vemos obligados a protestar de la impunidad con que se ha rodeado las agresiones de palabra y obra de que han sido objeto nuestros compañeros Joan Costa y Deu y Josep M^a Chicota, en los lugares de máximo prestigio para nuestras libertades como son el palacio de la Generalidad y el Parlamento de Cataluña, respectivamente. Firma: El Secretario Carles Sentís.»

E) NOTICIAS CURIOSAS

Si bien es cierto que existen noticias cuya difusión tiene, en sí misma, una importancia limitada, no lo es menos que su conocimiento puede contribuir a formar una idea más aproximada de una época y de una situación socio-política concreta. Por dicha razón reseñamos las siguientes:

- «El Graff Zeppelin pasa por Barcelona.- A las cinco y cuarto de la tarde de ayer volvió a pasar por encima de nuestra ciudad el Graff Zeppelin. El dirigible pasó lentamente y a poca altura. Una gran parte de los ciudadanos barceloneses pudieron contemplar con todo detalle el magnífico espectáculo del bajel aéreo.»
- «Los nazis en Barcelona.- Una denuncia de los confeccionadores del periódico *L'Antifeixista*. Ha sido presentada una denuncia al Juzgado de Guardia Núm. 12 por el Sr. Bosch Tartajada, dueño de la imprenta «Ibérica de industrias gráficas», y por el Sr. Luís Status, director del periódico quincenal *L'Antifeixista*, que se imprime en dicho taller. Denuncia según la cual, la noche del 31 de octubre, dos cualificados nacionalsocialistas o fascistas alemanes, los Srs. Emil Munich y Funck, entraron en dicha imprenta y se llevaron todos los ejemplares de la edición, de tal manera que no fue posible ponerlo a la venta.» (Estas dos noticias, traducidas del catalán por el autor, aparecieron en el diario *La Humanitat* de fecha 02-11-33).
- El *Diario de Barcelona* de 29 de octubre de 1933 se hace eco de las siguientes noticias:
- «En la Sección Tercera se reunió el jurado para fallar la causa por robo a mano armada contra Jacinto Támez Dieguez, que el día dos de septiembre del año pasado atracó en la montaña de Montjuich a Tiburcio Marín y como no llevaba dinero le quitó la faja, valorada en diez pesetas»

- òLos detenidos Ezequiel Millán y Jaime Simó, que fueron puestos a disposición del juzgado número cinco por considerárseles autores de la colocación de las bombas en la pollería Font de la calle Torres, prestaron declaracióní ò
- El Juzgado Número quince estuvo en la cárcel para recibir de nuevo declaración al detenido Joaquín Molero Villagrasa, supuesto autor de la muerte en la calle Guadiana del obrero Francisco Llagostera.ö

II ó LAS JONS Y OTRAS ORGANIZACIONES PATRIÓTICAS

Seguidamente pasamos a ver algunas organizaciones políticas nacidas en Barcelona entre el mes de abril de 1931 (fecha de advenimiento de la II República) y el 29 de octubre de 1933 (fecha de fundación de Falange Española).

Si exceptuamos las JONS, organización Nacional sindicalista por naturaleza, se observará que no todas estas entidades pueden considerarse pre-falangistas, pero no es menos cierto que todas ellas llevan un germen de patriotismo, de rebeldía ante la falta de pulso de España y ante la ruptura del ser nacional propiciado por los internacionalismos y los separatismos locales. Lo cierto es que de las filas de estas asociaciones salió un contingente no despreciable de futuros falangistas.

1 ó LAS JONS

Como quiera que se desconoce la existencia de una documentación fehaciente al respecto, tendremos que acudir a los textos elaborados por diversos historiadores y estudiosos para determinar la fecha de constitución de las JONS en Cataluña. En efecto, tanto Joan M. Thomás, como José M^a Fontana y la oficiosa Historia de FE de las JONS de Cataluña (versión que obra en Internet) coinciden en señalar el mes de marzo de 1932 como fecha fundacional. Parece ser que las JONS, en Barcelona, no gozaron nunca de reconocimiento legal. Consultado minuciosamente el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil por parte del autor, no se encontró inscripción alguna. No obstante ello no fue impedimento para que un pequeño grupo de entusiastas se pusieran inmediatamente en movimiento.

òBarcelona estuvo presente en la primera Junta Nacional de las mismas (JONS), celebrada en Madrid bajo la presidencia de Ramiro Ledesma. La representación barcelonesa fue ostentada por José M^a Poblador, con el nombre de Cebrián. Fue necesario hacerlo así porque estaba pendiente de los Tribunales que le seguían varios procesos por delito de imprenta.ö (*Barcelona Objetivo Cubierto*, de José del Castillo y Santiago Álvarez).

Según nos cuenta José M^a Fontana, en su libro *Los Catalanes en la Guerra de España*: «Las JONS de Cataluña /í en su inicial andar, colaboraron con grupos afines como la Unión Social Hispánica, asociación cultural donde ejercía de Secretario Luys Santa Marina, y que propugnaba conseguir una España donde las clases sociales estuviesen armonizadas bajo un ideal de justicia y patriotismo.» Sin embargo, teniendo en cuenta que la Unión Social Hispánica se fundó el 01-07-33 y las JONS se fusionaron con Falange Española a principios de 1934, tendremos que convenir que tal colaboración debió ser efímera. Pero lo cierto es que antes de producirse tal fusión, este grupo político había conseguido reunir unos cincuenta miembros entre sus células de Reus y Barcelona; las dos únicas ciudades catalanas donde tenía implantación. En la primera población figuraba como Jefe del grupo José M^a Fontana y en la segunda compartían la jefatura José M^a Poblador e Ildefonso Cebrián.

2 ó CONCENTRACIÓN ESPAÑOLA

Con este mismo nombre existe un periódico, editado en Barcelona, fechado el 30 de septiembre de 1932. Consultando sus páginas nos hemos podido enterar de que dicha publicación es el nº 1 del *Órgano del Partido Concentración Española*. Por lo visto el partido es de reciente creación, porque en la primera página notifica que «Ha quedado constituida la Junta Central de nuestro partido», y también que «se están haciendo los trabajos para la celebración de un mitin en Barcelona, que servirá de presentación del partido», pero lo verdaderamente curioso es la especie de declaración programática que se realiza en sus páginas. Se pregunta «¿Qué hemos de hacer?». En definitiva, según manifiesta, se propone «Españolizar Cataluña».



Curiosamente, hasta que no obtuve la documentación del Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Barcelona desconocía la existencia de ese partido. En ninguna de las numerosas publicaciones de esa época en Barcelona he podido observar referencia alguna. Como digo, a la vista del expediente oficial se puede leer en sus estatutos el objeto o fines del mismo: «A) Desarrollar en la opinión ciudadana un fuerte espíritu nacionalista o concepción totalitaria del Estado, haciéndole comprender que solo por estos medios puede la Nación española hallar cauces legales de prosperidad y progreso, teniendo en cuenta que la consecución de una vida prepotente no se logra con la táctica suicida de la lucha de clases, sino con la armónica unión de todas ellas en el concepto sublime de Patria.»

Posteriormente (30-11-33) se constituyó, con carácter nacional, una organización juvenil filial del Partido, de idéntico apelativo, entre cuyos miembros, y con cargo de Secretario General, aparece Antonio Noya Ainsa, quien posteriormente pasaría a militar en Falange Española y que, al igual que su hermano José, resultaría asesinado por los rojos durante la guerra civil. Ambos pertenecieron a la antigua Centuria «Amarilla» y se sublevaron el 19 de julio en Barcelona.

Una vez acabada la contienda se fundó en el seno de la Guardia de Franco de la ciudad Condal, una centuria denominada precisamente *õHermanos Noyaö*.

3 ó PEÑA NOS Y EGO

Según consta en el correspondiente Registro del Gobierno Civil de Barcelona, el día 30 de mayo de 1933 se presentaron, en dicho Centro, los preceptivos Estatutos y demás documentación correspondiente a la Peña Nos y Ego. Atendiendo que tal entidad debía dar cobertura (camuflaje) al PNE de Albiñana, que a la sazón no estaba legalizado en esta provincia, se tuvo mucho cuidado de no delatar finalidad alguna de carácter político. Concretamente, en sus Estatutos se dice: *õí se constituye una Sociedad con fines*



El Dr. Albiñana preside un acto en Barcelona.

*exclusivamente culturales y deportivos...í organizará toda clase de deportes, excursiones, cursos de estudios y conferencias históricas, científicas y literariasö. Para curarse en salud afinan más y, en el Art.2º, manifiestan: *õSi alguna de las conferencias que se organizara tuviese carácter político, sólo será consentida en el terreno puramente doctrinal, pero no en el de lucha de partidos o de regímenes, cuyas discusiones estarán siempre prohibidas en el local socialö. No nos puede extrañar tales prevenciones porque, además de prestar cobertura legal al PNE ó como hemos dicho- esta Peña tenía en su seno numerosos militares, a los cuales ó igual que hoy- les estaba vedado por Ley pertenecer a organizaciones políticas.**



Si bien es cierto que, en principio, esta entidad no tiene relación ideológica con los postulados esenciales del Nacionalindicalismo, creemos interesante traerla a colación porque en ella aparecieron y actuaron algunas personas que con el tiempo pasaron al activismo falangista.

La vida de esta Peña, a pesar de la sutileza de sus Estatutos, no estuvo exenta de sobresaltos. En la temprana fecha del 25 de julio de 1933, es decir, antes de dos meses desde su fundación, ya resultó clausurada por la autoridad gubernativa, siendo levantada la misma el 5 de agosto siguiente.

Entre los socios de la Peña Nos y Ego que posteriormente formarán parte de Falange están: Julio Montaner Roca, Carlos Mª Trias, Pedro Armenteros, Ángel Sáenzí

4 ó UNIÓN SOCIAL HISPÁNICA

Si analizamos el fondo de los fines de esta asociación, veremos que en ellos se manifiesta cierta proximidad a los postulados del Nacionalindicalismo. En los Estatutos Sociales, presentados ante el Gobierno Civil de la provincia de Barcelona, el día 1 de julio de 1933, se dice: *õSu objeto es la*



unión de todas las clases sociales españolas para conseguir la superación de España en un espíritu de justicia, disciplina y patriotismo. En el oficio de remisión de los Estatutos al Gobernador Civil (curiosamente escrito en catalán, traducido por el autor), escribe: «Que deseando actuar unos buenos ciudadanos dentro de la legislación vigente, en el sentido social sin carácter de derecha ni izquierda» Así, entre las diversas entidades estudiadas, -excepto las JONS, obviamente- podemos observar que la más próxima a los planteamientos característicos del Nacionalindicalismo es, precisamente, la epigrafiada:

- a) Pretende la unión de todas las clases sociales españolas.
- b) Pretende conseguir la superación de España en un espíritu de justicia, disciplina y patriotismo.
- c) Con sentido social sin carácter de derecha ni izquierda.

Esta asociación, que en verdad fue cantera de la Falange barcelonesa, fijó su domicilio social provisionalmente en la calle Puertaferri, 22, y posteriormente, en la plaza de Cataluña, número 3, piso 2º, pasó a la calle Cardenal Casañas, nº 15 y 17, pral., y por último a la calle Muntaner, 74, pral. 1º, todos ellos de la Ciudad Condal.



Vista actual del edificio que albergó la sede de la USH en C/Cardenal Casañas 15.

En la primera junta Directiva de la entidad (18-07-33) figura como Presidente D. Francisco Llana Buenaventura. La componen además del mencionado- diez socios, entre los que destaca por su cometido el «Jefe de Propaganda Política»: Pompeyo Claret Martí (futuro falangista).

El mismo día que se celebra el llamado «acto fundacional de Falange» en el teatro de la Comedia de Madrid, es decir, el 29 de octubre de 1933, tiene lugar en Barcelona un acto público en la sede de la Unión Social Hispánica. Según reseña publicada en el *Diario de Barcelona* (31-10-33), además del presidente, D. Francisco Llana, «hizo uso de la palabra el obrero señor Morlans, que lamentó la situación difícil creada a la clase trabajadora, y abogó por una reivindicación social fundada en el principio patriótico».

La renovación de junta fue efectuada el 12 de febrero de 1934 y ya aparecen en ella dos futuros falangistas más: Luís Gutiérrez Santa Marina y Francisco Palau Rabassó, ocupando los puestos de Secretario y Presidente, respectivamente. Durante el mes de diciembre de 1933 habían causado alta en la Asociación, Roberto Bassas Figa y Luís Fontes de Albornoz. El primero llegaría a ser jefe Territorial de FE de las JONS de Cataluña y el segundo formó parte del primer triunvirato de la Falange en el Principado.

Santamarina siguió ligado oficialmente a la USH hasta el 13 de abril de 1934, fecha en que aparece un acta con su dimisión.

Muestra de la agitada vida asociativa que los objetivos de la entidad y las circunstancias socio-políticas imponían en aquellos tiempos la tenemos en el hecho de que, durante los veinte meses de vida que tuvo la USH, cambió cuatro veces de presidente y otras tantas

de domicilio social. Pero, a pesar de ello, llegó a tener un censo de 213 socios de número.

Llegada la fecha de 30 de marzo de 1935 se disolvió la USH por acuerdo unánime de su Asamblea General.

Según nos cuentan José del Castillo y Santiago Álvarez en su libro *Barcelona, objetivo cubierto*, tal disolución se produjo por aclamación, pues se había decidido que la entidad pasaba a engrosar las filas de la Falange Barcelonesa.

Evidentemente, a pesar de la triunfalista manifestación de dichos autores, no todos los socios se integraron en Falange, aunque sí muchos de ellos.

5 ó PARTIDO NUEVO CATALÁN DE AMOR A ESPAÑA Y AL ORDEN

El 24 de octubre de 1933 D. José Fernando Albors presenta ante el Gobierno Civil de Barcelona los correspondientes Estatutos del denominado Partido Nuevo Catalán de Amor a España y al Orden. De la lectura de los mencionados Estatutos se obtiene conocimiento de los fines de la entidad, que, a decir verdad, resultan un tanto etéreos: ñ tiene por objeto la legitimidad de todos los poderes constituidos, los que puedan sobrevenir y los actualesö. En el artículo segundo manifiesta: ñEste partido constituirá toda clase de actos que lleven un bien a la patria, al orden y a todos sus asociadosö. Salta a la vista una carencia de concreción y de rigor en sus planteamientos.

Los socios componentes de tal entidad tienen la peculiaridad de la proximidad vecinal: casi todos residen en la barriada barcelonesa del ñPueblo Secoö o sus alrededores. Vistos los nombres y apellidos de los miembros de la Junta directiva, no aparece ninguno que sepamos posteriormente afiliado a la Falange de Barcelona. Sin embargo, es interesante traer aquí esta reseña sobre la existencia de este partido porque nos sirve para formarnos una idea más aproximada de la realidad socio-política del momento y la inquietud de muchos ciudadanos por hacer aflorar sus sentimientos de españolidad frente a una situación opresiva de toda manifestación patriótica.

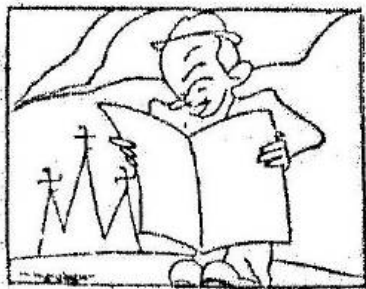
Este partido posiblemente llevó una vida lánguida y desordenada, porque no dio fe de vida (no se menciona en los libros que historian la época). En el expediente obrante en los archivos del Gobierno Civil aparece un último escrito, de fecha 18 de marzo de 1935, por el que su presidente solicita una copia de los Estatutos, ñya que los originales se han extraviadoö.

III ó ECOS DEL ñACTO FUNDACIONAL DE F.E.ö EN LA PRENSA DE BARCELONA

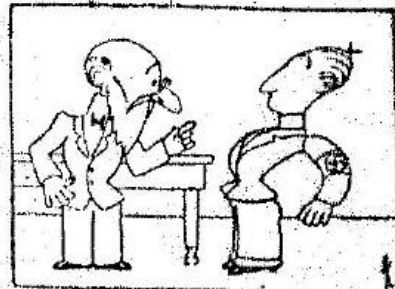
A pesar de la lejanía geográfica y de la escasa importancia del grupo político, algunos periódicos de Barcelona prestaron atención al acto ñde afirmación nacionalö celebrado en el Teatro de la Comedia, de Madrid, el 29 de octubre de 1933, exponiendo, como es lógico, sus particulares versiones.

-*Diario de Barcelona* (29-10-1933) Inserta una gacetilla sobre la rueda de prensa celebrada el día 28 con el Jefe del Gobierno, Sr. Martínez Barrio, en la que un periodista le preguntó sobre el mitin que se celebrará mañana de carácter españolista, en el que tomaran parte los señores García Valdecasas y Primo de Rivera. Al respecto le contestó: «Se celebrará con toda normalidad y no ocurrirá nada, como viene ocurriendo en todos los actos que se realizan con motivo de la campaña electoral».

-En el diario *La Humanitat*, de «Esquerra Republicana de Cataluña» (29-10-33), un tal Lluçia Vinyes escribe: «Nota de Madrid.- Fascismos hispánicos.- El primer mitin fascista-nacionalista español se celebrará el domingo 29 de octubre. Hasta ahora las fuerzas nacionalistas-fascistas españolas no se habían manifestado de una manera clara y categórica (¿?) tomarán parte en él tres apellidos conocidos. García Valdecasas, ex ó diputado del grupo al servicio de la Republica y de la cuadrilla conocida por los de la cripta de «Revista de Occidente», o bien banda de «don José Ortega y Gasset. Ruiz de Alda, aviador, compañero de Ramón Franco en el vuelo del «Plus Ultra» /¿? y el «mocito» Primo de Rivera (¿?) Así comienza solemnemente el fascismo nacionalista español el próximo domingo. (*)



«EL GRITO DE LA SANGRE
 "Nuestro programa es de besos y abrazos." — De Primo de Rivera en el mitin de la Comedia.
 —«Algo así como para andar por los "cuartos" y los "cubares".»
 (De «El Socialista»)



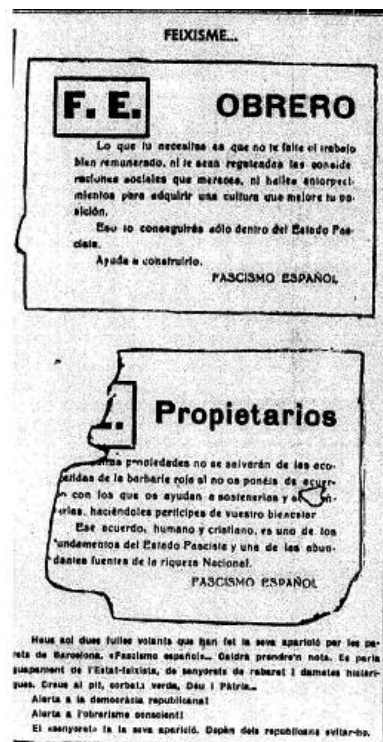
«PASO A PODER DEL PUEBLO
EL NOTARIO. — Siento manifestarle, Br. Primo, que en la herencia de su papá no figura la dictadura sobre los «españoles.»
 (De «El Liberal»)

Reproducción de chistes, aparecidos en la prensa de Madrid, por periódicos izquierdistas de Barcelona.

-Con el léxico peculiar de los anarcosindicalistas el diario *Solidaridad Obrera* (01-11-33) dice: «Fascismo en acción.- El mitin de la Comedia en Madrid.- En el teatro de la Comedia, en Madrid, han podido hablar los oradores fascistas y se ha llenado de fascistas ó agrarios, requetés, monárquicos- el local del coliseo. Esto es un mal síntoma y un hecho un poco vergonzoso para nuestra dignidad de hombres revolucionarios. Suponemos las dificultades que debían ofrecerse para entrar en el local. Lo armados que debían ir los asistentes al acto. Pero todo ello no quiere decir que, a la puerta de él, no hubiera podido bien molerse a palos a oradores y oyentes. Y este es, ha de ser el aspecto más interesante de la lucha contra el fascismo /¿? el fascismo, en España y en el Congo, no necesita más que una partida de baturros, bien armados de estacas, de cabezas duras y de brazos incansables. ¡No queda fascio ni para media hora!»



-El diario de la òEsquerra Republicana de Catalunyaö, La Humanitat del día 2 de noviembre, vuelve a la carga y en su primera página inserta a modo de editorial: òAlerta.- Fascismo.- Ha hecho su aparición en el panorama de la democracia republicana. Han sido el hijo de Primo de Rivera; el ex-diputado de la candidatura socialista por Granada, señor García Valdecasas, y el aviador Ruiz de Alda, òSeñoritosö madrileños los tres. Elegantes, guapos, engallados, valientes. La Republica podía haber acabado con el señorito. No lo ha conseguido todavía. Es una lástima. Habría que ir pensando en liquidarlo sin pérdida de tiempo. El señorito no cuenta, no ha de contar en una democracia. Es exactamente su antítesis. Y entra precisamente en los artículos más expeditivos de la Ley de Vagos (se refiere, obviamente, a la Ley de Vagos y Maleantes promulgada por la II Republica). La democracia republicana de Cataluña sabrá pulverizarla. El señorito no cuenta, aquí. Nosotros gritamos la alerta. Y auguramos que en Cataluña no lo toleraremos. ¡No lo toleraremos!ö. (*)



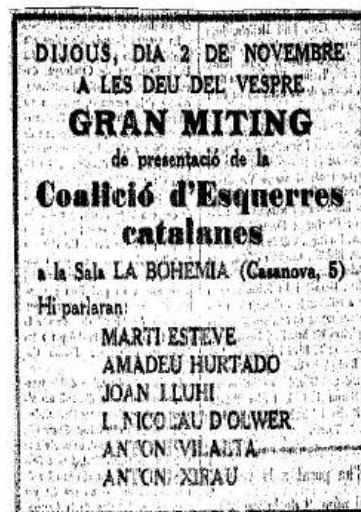
Reproducción de unos pasquines firmados por "Fascismo español" publicados en el diario "La Humanitat" del día 2 de noviembre de 1933.

IV ó CONCLUSIONES

A diferencia de Madrid y de la mayor parte del territorio nacional, en Cataluña, es cierto, existían ciertas notas que singularizaban la vida y el ambiente de la población. Por un lado, la existencia de una masa importante de burgueses y una clase media, beligerante, porcentualmente superior al resto de España; por otro, un gran movimiento obrero consolidado y fuertemente influido por las corrientes ideológicas del anarquismo (CNT) y, por último, una notoria influencia separatista que inundaba no solo los ámbitos políticos, sino también los académicos, profesionales, sociales, deportivosí. Como decimos, esta realidad configuraba una situación distinta que, a su vez, hizo surgir unos grupos políticos de contestación marcados, todos ellos, por el marchamo del patriotismo español. Lo que estaba en juego principalmente, a su entender, era la presencia y permanencia de España en Cataluña. Por eso, todos los grupos o entidades que hemos visto ponían el mayor énfasis en el sentido patriótico.

También, desde la perspectiva de la acción política, podemos observar que, a pesar del radicalismo de algunos partidos de izquierdas y derechas, la violencia en el periodo que tratamos no tuvo los mismos niveles que en el resto de España. Como muestra podemos decir que en esta región la Falange no tuvo ningún caído antes de la guerra civil. Hubo, eso sí, escaramuzas, enfrentamientos violentos con los puños y las porrasí, pero lo cierto es que casi todos los atentados personales (con o sin muertos) se produjeron por motivos de índole laboral o sindical. Ahí sí hubo violencia encendida por odios de clase social y por resentimientos personales.

Si bien es cierto que durante la dictadura de Primo de Rivera ya existieron en Barcelona algunas asociaciones de carácter patriótico español identificadas con la monarquía (Peña Blanca, La Traza, Juventud Nacionalista Española, Peña Ibéricaí), la mayoría de ellas se disolvieron o se integraron en la oficiosa Unión Patriótica. Es a partir del advenimiento de la II República cuando empiezan a surgir de nuevo esos grupos patrióticos, profundamente motivados por la praxis política de los gobiernos de la República y, principalmente, por la acción separatista de la Generalidad de Cataluña. En el periodo comprendido entre el 1º de abril de 1931 al 29 de octubre de 1933, podemos contabilizar el nacimiento de seis entidades del tipo señalado.



Las nuevas asociaciones patrióticas ya no se identificarán necesariamente con la monarquía. La mayoría de ellas obviarán el pronunciamiento sobre la forma de gobierno, y, otras, como las JONS, se manifestarán abiertamente republicanas.

Circunscribiéndonos al ámbito del nacionalsindicalismo en Barcelona, podemos decir que las incipientes JONS se encontraron con serias dificultades en su acción política, porque se había propuesto, nada más y nada menos, influir en el movimiento obrero de Barcelona para su nacionalización. Ese movimiento, como sabemos, estaba mayoritariamente en manos del anarcosindicalismo. Por otro lado, el ámbito estudiantil estaba fuertemente influido por las ideas del nacionalismo catalanista portadas por el òFront Nacional d'Estudiants de Catalunyaö (FNEC).

Es poco conocido cuál fue el origen de la Falange Española en Cataluña; sin embargo, tenemos datos que nos informan de que José Mª Parés, jonsista residente en Badalona, fue el único catalán que asistió al acto òfundacionalö de Falange Española. Informado por sus camaradas de Madrid se desplazó a la capital para tal fin. Allí obtuvo un puesto en la presidencia del mitin y, posteriormente, participó en el banquete que se ofreció a los oradores del Teatro de la Comedia. Una vez regresado, fundó el primer grupo de falangistas en su ciudad.



Barcelona, 20 de octubre de 2009

Francisco Caballero Leonarte

(*) Texto traducido del catalán por el autor.